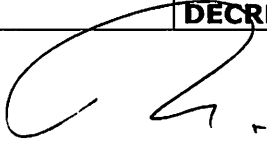


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR
(art. 233 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD 2016-00396-00	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR - DEPARTAMENTO DEL CESAR	SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, MEDIANTE LA CUAL SE PRETENDE QUE SE DECRETE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO, ESTO ES, LA ORDENANZA N°019 DE 1982, PROFERIDA POR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, A TRAVES DE LA CUAL, SE MODIFICÓ Y REGLAMENTÓ LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD CREADA POR EL DECRETO N° 0053 DE 1976.	29 DE NOVIEMBRE 2016 (1ª instancia)	05 DE DICIEMBRE 2016 (1ª instancia)


JAMES ENRIQUE ROMER SÁNCHEZ
Secretario